

COAATIE CASTELLÓN

HISTORIA DE NUESTRO COLEGIO

por Miguel Pastor

XII

Al finalizar la década de los setenta del pasado siglo, las frágiles democracias latinoamericanas, vivían tiempos complejos. En Chile el general Pinochet venció en las elecciones de 1978 y con ello, parecía consolidar su dictadura militar. En Nicaragua, los sandinistas derrocaron al presidente Somoza; en la República Dominicana el presidente Balaguer fue derrocado por un golpe de Estado. Así mismo, el de Honduras cayó como consecuencia de un golpe militar, en Bolivia ocurrió algo similar con Juan Alberto Belgar y Humberto Romeo tuvo que dejar la presidencia del Salvador, donde en 1979 fue asesinado el arzobispo Oscar A. Romero. También en Perú inició su guerra armada el grupo guerrillero Sendero Luminoso.



Anastasio Somoza



Joaquín Balaguer

Durante aquellos años, los países árabes ricos en petróleo, atraían la atención del mundo occidental y la palabra petrodólar se hizo popular en el mundo de la economía. Israel y Palestina, continuaba su conflicto armado, y la Organización para la Liberación de Palestina, durante 1978, se enfrentó en distintas ocasiones al ejército israelí. A comienzos de enero del 1979 el Sha de Irán (antigua Persia) y su esposa Soraya, se exiliaron del país donde el Ayatolá Jomeini instauró la República islámica de Irán. En julio del mismo año tomó posesión Sadam Hussein en Irak y el 20 de noviembre de 1979, un grupo de 200 musulmanes lograron tomar 6000 rehenes coincidiendo con las peregrinaciones en la Meca, ciudad en la que el nueve de enero del 1980 fueron decapitados 63 fanáticos. Los EE UU comenzaron el boicot a Irán en abril de 1980.



Sadam Hussein



Sha de Irán

Otras noticias importantes se producían en algunos lugares del mundo occidental, como el asesinato de Aldo Moro por las brigadas rojas en Italia, en julio de 1978; el fallecimiento del Papa Juan Pablo I, en el Vaticano, después de 33 días de pontificado; la elección de Margaret Thatcher, como primera ministra del Reino Unido o la nominación de Teresa de Calcuta como Premio Nobel de la Paz. El presidente de Sicilia Pierrati Mattarella era asesinado por la mafia el 6 de enero de 1980. Irak invadió Irán en septiembre 1980. El republicano Ronald Reagan venció al hasta entonces presidente: Jimmy Carter en las elecciones de los EE UU. Pero es probable que el mayor impacto social lo produjera el asesinato de John Lennon frente a su casa de Manhattan.



Margaret Thatcher



John Lennon

ACONTECIMIENTOS EN ESPAÑA

En nuestro país, el consenso entre notables políticos de los diferentes partidos políticos permitieron elaborar la Constitución que fue aprobada por las Cortes el 31 de octubre de 1979. Al mismo tiempo se iban derogando leyes, como la que penalizaba el adulterio y el amancebamiento. Así mismo, el 4 de mayo de aquel año se constituyó el Senado y el 19 de mayo se legalizó la masonería. Mientras las elecciones se iban sucediendo en las distintas autonomías, algunos grupos armados seguían con sus acciones terroristas, de esta forma, el 28 de mayo un artefacto estalló en la Cafetería California de Madrid, falleciendo nueve personas y produciendo cuarenta heridos. Algunos militares fueron detenidos por la Guardia Civil en la operación Galaxia en noviembre de aquel mismo año. Otros sucesos incidieron de manera notable en la vida social española, como el inicio de la denominada movida madrileña durante el mes de febrero de 1980.



LA PROVINCIA DE CASTELLÓN A FINALES DE LOS SETENTA

Con la finalización del antiguo régimen y la instauración de la democracia, todos los organismos de la nación, iban adaptando las leyes y normativas a la Constitución, mientras que los políticos que habían ocupado los puestos de responsabilidad durante la transición, debían dar paso a quienes habían sido elegidos en las urnas. El gobernador civil de la provincia castellanense, desde agosto de 1977 era José L. Izarra del Corral de UCD. El primer Consell del País Valencià, en su etapa preautonómica, fue presidido por Josep Lluís Albiñana del PSOE, quien el 22 de septiembre de 1977 reunió a su equipo en Castellón de la Plana. El Ayuntamiento de la capital de la provincia, a mediados de abril de 1979, adoptó sus últimos acuerdos bajo la presidencia de Vicente Pla, casi en su totalidad relativos a la aprobación inicial del PGOU cuyos documentos habían sido elaborados por la empresa EUSA.

El día 20 del mismo mes, se celebró el pleno constituyente del primer Ayuntamiento democrático, presidido por la concejala de mayor edad: Josefina López del PCE. En él fue elegido alcalde: Antonio Tirado del PSOE. Tres días después de que Francisco Grangel presidiera su último pleno provincial el 23 abril, Joaquín Farnós de UCD fue elegido presidente de la Excma. Diputación Provincial. Fotos Josep L. Albiñana, Vicente Pla, Francisco Grangel.



Josep L. Albiñana



Vicente Pla



Francisco Grangel

Las nuevas leyes, los cambios de criterio en algunos conceptos sociales y los trámites democráticos, incidieron en numerosos aspectos de la economía provincial.

En el caso de la capital, la empresa redactora del PGOU, siguiendo órdenes del nuevo equipo de gobierno, modificó los documentos para cambiar el modelo de ciudad, cuyo crecimiento previsto hacia el mar, se dirigió hacia el oeste, por lo que se programó el suelo urbanizable de los sectores situados en esta zona.

Situaciones similares se vivieron en otras poblaciones importantes de la provincia, produciendo una paralización en numerosos asuntos de gran importancia social que tuvieron especial incidencia en el sector de la construcción y por tanto, para los miembros del colectivo agrupado en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Castellón, cuya actividad iba decreciendo. Por primera vez en la historia del país, las disposiciones en materia de urbanismo y construcción quedaban en manos de diferentes administraciones: Estado, Autonomía, Diputaciones y Ayuntamientos, lo cual tampoco agilizaba el proceso de concesión de licencias urbanísticas, sin las cuales no podían iniciarse las obras.

Mucho más si se tenía en cuenta que cada una de estas administraciones estaba en manos de diferentes partidos políticos y por tanto, con distintos objetivos en su forma de gobernar. En cuanto a la obligación legal de que los municipios de mayor número de habitantes contaran con los correspondientes planes generales, supuso el nombramiento, por parte del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Castellón de comisiones formadas por colegiados, con el fin de informar tanto a los propios municipios, como a los colegiados. Fotos: Antonio Tirado y Joaquín Farnós.



Antonio Tirado



Joaquín Farnós

VIDA COLEGIAL

El presidente Agut trató de regular el trabajo entre los colegiados. Por una parte su objetivo fundamental fue que los funcionarios al servicio de las distintas administraciones, de acuerdo con las bases por las que se convocaron sus oposiciones, fueran incompatibles para llevar a cabo trabajos particulares. También procuró que las obras fueran atendidas de acuerdo con unas normas que lograsen aumentar el prestigio de la profesión, tanto en el aspecto técnico, como en el de higiene y seguridad en el trabajo, por ello, ya en la primera Junta General de 1978 celebrada el 22 de abril, a la que asistieron 30 colegiados se debatió sobre la forma en que deberían ser redactadas las normas deontológicas. Después de algunas intervenciones se quedó sobre la mesa con el fin de convocar una nueva junta extraordinaria para tratar este tema. Al iniciarse la Junta de Gobierno del 6 de septiembre, el secretario de la misma solicitó, por asuntos personales, su dimisión. Al término de la reunión se dio cuenta del viaje a Italia que iban a llevar a cabo los componentes de la Junta Directiva el día 21 del mismo mes, por lo que el señor Alba solicitó que quedara sobre la mesa su dimisión, a lo que accedieron sus compañeros de Junta.

.

En la Junta de Gobierno celebrada el 27 de octubre, bajo la presidencia del presidente Agut y tres de sus miembros, en contestación al escrito recibido de la delegación en Castellón del Ministerio de Hacienda, se acordó que en lo referente a los honorarios percibidos durante los años 1976 y 1977, se remitiría una relación nominal de los ingresos percibidos por cada uno de los colegiados. El 17 de noviembre, tomaron posesión los nuevos miembros elegidos el día 3 de octubre. Como Contador resultó elegido Vicente Llobart Vilaplana que obtuvo 25 votos. El nuevo Secretario sería Juan Rambla Nebot, al haber sido el único candidato y por el mismo motivo quedaron como vocales de cultura: Juan José Beltrán Turch; de asalariados: Francisco Artola Peris y de ejercicio liberal de la profesión: Juan E. Puig Sanmartín.



Agut



Llobart Vilaplana



Artola Peris

Es probable que la Junta de Gobierno con mayor duración de cuantas se han celebrado en el Colegio a lo largo de su historia, se llevara a cabo el día 7 diciembre de 1978, ya que se inició a las 18,30 horas de la tarde y finalizó a las 24 horas. El tema debatido fue el de las incompatibilidades por cuestiones tan distintas como, colegiados al servicio de organismos oficiales, constructores que a la vez trabajaban en la misma empresa promotora o constructora del edificio, aparejadores ejerciendo en organismos de crédito, quienes trabajaban en estudios de arquitectura e incluso se habló de la posible incompatibilidad del presidente por su condición de aparejador en ejercicio. Finalizando la reunión se procedió a la votación, en la que solo el colegiado señor Guaita (vocal de aparejadores al servicio de la administración) votó a favor de que la incompatibilidad fuera igual para todos los casos y se acordó aplazar la decisión hasta que se emitieran nuevos informes jurídicos y se llevara el asunto a la Junta General. En la misma reunión se comenzó a estudiar el orden del día de la Junta General que se celebró el 30 de diciembre de 1978, a la que asistieron 34 colegiados.

En uno de los puntos del orden del día figuraba la posibilidad de que los colegiados que cobraran algún sueldo, pagaran una cuota mínima al Colegio. Se originó un largo debate en el que primero se votó la creación de la cuota a la que se añadiría el cobro de un 1% sobre una cantidad mínima de cuatro mensualidades de 40.000 pesetas cada una. El acuerdo fue aprobado con la sola abstención del señor Archilés. Con posterioridad se votó la revisión de la cuota mensual, quedando establecida en 300 pesetas/mes. Otro intenso debate se originó con la posibilidad de crear un inspector de higiene y seguridad en el trabajo que pudiera visitar y ejercer un control sobre las obras. Con 18 votos a favor, nueve en contra y tres abstenciones se acordó nombrar una comisión para estudiar las actuaciones del inspector, quedando formada por los señores: Elipe, Guaita, Artola Peris y Llombart. El aparejador señor Aragonés Cucala solicitó que constara en acta su votación en contra de este nombramiento. En ruegos y preguntas, además de otras intervenciones, el aparejador señor Pascual Felip anunció su jubilación, por haber llegado a la edad reglamentaria, en la Junta de Obras del Puerto.

Durante el año 1979, en la mayor parte de las Juntas de Gobierno se acordaba nombrar diferentes delegaciones para asistir a numerosas reuniones que tenían lugar en organismos oficiales. De esta forma, se fueron designando representantes colegiales para asistir al Consell, Hacienda, Consellería de Urbanismo, Diputación y distintos ayuntamientos, además de las ya existentes en el Consejo General y Mutualidad. Por todo ello, el volumen de trabajo iba en aumento y el día nueve de enero se aprobó compensar, con el voto en contra del señor Rambla, con mil pesetas, al secretario por la elaboración del acta de las reuniones.

El día 30 de enero de enero de 1979 se le hizo entrega a don Antonio Pacual Felip de una placa como homenaje a su dilatada y ejemplar carrera profesional, así mismo, fue nombrado colegiado honorífico al presentar, poco después, su baja como colegiado.



Agut



Aragonés Cucala



Llombart Vilaplana

Por otra parte, la Junta de Gobierno del 13 de febrero acordó no visar los trabajos profesionales que pudieran presentar los aparejadores municipales de Castellón de la Plana: Emilio Nicoláu, José Antonio Chillida y Miguel Pastor, para la ejecución de trabajos profesionales dentro de su término municipal, acordándose remitirles notificación al respecto. En fecha 13 de marzo del mismo año se recibió escrito de los mencionados colegiados y funcionarios públicos en el que daban cuenta de haber interpuesto recurso de alzada contra la resolución del Colegio y en fecha 24 de octubre de 1979 los mencionados aparejadores comunicaron al Colegio que habían interpuesto recurso contencioso administrativo contra las citada resolución colegial.



Nicolau



Chillida



Pastor

El 31 de marzo de 1979 se celebra Junta General bajo la presidencia de Juan Agut y asistencia de 42 colegiados. Se aprobaron los diferentes puntos ordinarios, así como del resultado económico del ejercicio anterior, con un superávit de 380.224,65 pesetas. A continuación se estableció un debate sobre las atribuciones, funciones, responsabilidades y retribuciones del inspector colegial y se llegó a aprobar cada uno de los puntos al respecto que originaron un amplio debate sobre las tarifas de honorarios y la hoja de encargo, quedando para nueva junta.

El 31 de marzo de 1979 se celebra Junta General bajo la presidencia de Juan Agut y asistencia de 42 colegiados. Se aprobaron los diferentes puntos ordinarios, así como del resultado



Enrique Artola

económico del ejercicio anterior, con un superávit de 380.224,65 pesetas. A continuación se estableció un debate sobre las atribuciones, funciones, responsabilidades y retribuciones del Inspector colegial y se llegó a aprobar cada uno de los puntos al respecto que originaron un amplio debate sobre las tarifas de honorarios y la hoja de encargo, quedando para nueva junta.

El 28 de abril de 1979, con asistencia de 22 colegiados se celebró Junta General extraordinaria para tomar acuerdos relacionados con las tarifas de honorarios. En primer lugar se acordó no aplicar las minoraciones previstas por ser susceptibles de diferentes interpretaciones que pudieran dar lugar a competencia desleal. En cuanto al factor de actualización de las mismas, se acordó aplicar el de 1,47 fijado por el Consejo General. Así mismo se tomaron acuerdos respecto a diferentes aspectos de las tarifas vigentes.

En la Junta de Gobierno del 7 de mayo se comisionó para la Evaluación Global de 1978 a los colegiados: Enrique Alé, Aragonés Llop, Archilés, Muñoz y Navarro. También se propuso crear una comisión para estudiar el avance de planeamiento del PGOU de Almazora y emitir el informe solicitado por la alcaldía de la citada población, formada por los colegiados Agut, Puig, Artola, Guaita, Beltrán, Llombart, Llopis y Rambla.

En la misma Junta se dio cuenta de que en las próximas elecciones, para el cargo de Tesorero se habían presentado los colegiados: Félix Ribera y José Miguel Llopis, para el de presidente: Juan Ramón Domínguez y Juan Agut Nebot. Vocal de Mútua: Vicente Aragonés y Valentín D'Ocón, para Vocal de Funcionarios: Ernesto Guaita. Así mismo a partir de aquella fecha se nombró presidente accidental a Juan Puig y Tesorero a Francisco Artola. La mesa para las elecciones quedó formada por Juan Enrique Puig, como presidente y secretarios escrutinadores, los colegiados: Elipe, Rambla, Juan Riba y Pascual R. Fresquet, siendo suplentes: Beltrán Tur, Artola Peris, Fabregat Loras y Gómez San Juan.

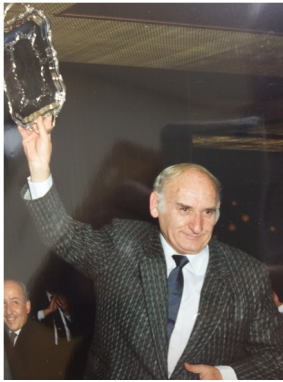
El 21 de mayo se dio cuenta de las próximas elecciones en el Consejo General para optar a los cargos de: Presidente, Vocales de la Junta de Gobierno, Comisión disciplinaria, Previsión Mútua, Vicepresidentes 1º y 2º, Contador, Tesorero y Miembros de la comisión de Recursos.

También se acordó aceptar la renuncia del colegiado Aragonés Pradells para optar a Vocal de Mútua. Y en la Junta de Gobierno del 11 de junio de 1979, se dio cuenta del resultado de las elecciones y tomaron posesión los colegiados elegidos. Presidente: Juan Agut Nebot. Tesorero: José Miguel Llopis, Vocal de Mútua: Valentín D'Ocón, Vocal funcionarios: Ernesto Guaita.

En la Junta de Gobierno de 11 septiembre el Tesorero señor Llopis mostró su disconformidad por haberse tomado el acuerdo de otorgar una subvención de diez mil pesetas a la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos para la organización de un Campamento Juvenil de Verano para castellonenses, por cuanto en el capítulo correspondiente del presupuesto tan solo habían consignadas cinco mil pesetas.

El 15 diciembre de 1979 con asistencia de 61 colegiados, se celebró Junta General en la que se aprobó un presupuesto de Gastos de 11.614.492 pesetas que superaban en 512.492,00 pesetas los ingresos previstos.

A pesar de ello fue votado a favor por 45 colegiados y por tanto aprobado, después de un intenso debate.



Juan Agut



Pérex Estopiñá-Pastor



Rubert Faulí

Durante las Juntas de Gobierno de carácter semanal del año 1979, desde su inicio hasta la celebrada el 26 de febrero, por los miembros de la misma se estudiaron los diferentes artículos que componían los Estatutos del Colegio. Este trabajo se finalizó durante aquellos días, por lo que en la mencionada Junta se acordó remitirlos a todos los colegiados para ser propuesta su aprobación en la próxima Junta General. En aquellas fechas el número de colegiados solía superar la cifra de 250 de los cuales 156 eran residentes en la provincia.

En la Junta de Gobierno del 25 de marzo de 1980 el vocal de funcionarios señor Guaita expuso que según se acordó en el Congreso de Aparejadores, se debían considerar todos los casos de incompatibilidad simultáneamente y así mismo que se había quedado en remitir escrito al Ayuntamiento de Castellón de la Plana para que mejoraran económicamente a los aparejadores municipales, así mismo no creía que debiera plantearse tal como se había hecho, cuando en otros ayuntamientos como en el de Valencia, ni siquiera se había hablado de este mismo tema. Después de las palabras del vocal de funcionarios, se llevó a cabo un gran debate sobre el tema y el presidente propuso someter a votación de los miembros de la Junta las dos formas de implantar las incompatibilidades a lo que el colegiado Guaita propuso que, previamente, se consultara con el asesor jurídico.

A la Junta general del 29 de marzo de 1980 asistieron 22 colegiados que aprobaron las cuentas del ejercicio de 1979 con un superávit de 3.062.227,80 pesetas.



A continuación por el señor presidente se lee la memoria de labor colegial realizada durante el año anterior y se dio la enhorabuena a los compañeros que habían sido elegidos concejales en sus respectivas poblaciones: Beltrán Turch, Escobedo Moles, Gallén Bachero y Vives Rabasa. El vocal de asalariados y distintos colegiados intervinieron en el punto de Ruegos y Preguntas, siendo contestados por el presidente. El señor Mejías Esteller solicitó que constara en acta una moción de censura para los colegiados que pudiendo asistir a la Junta General no lo habían hecho, propuesta que fue aceptada por los presentes. .

Don Constantino Camarasa Revert, a propuesta de la Junta de Gobierno del 17 de abril de 1980 fue contratado como Inspector Colegial por un periodo de seis meses y jornada partida de 43 horas semanales. A partir de aquella fecha era frecuente que, a requerimiento de las actas levantadas por el inspector del Colegio, fueran citados para asistir a las Juntas de Gobierno algunos colegiados por anomalías en las construcciones inspeccionadas, aunque en general los mismos manifestaban no tener nada que ver con las obras para las que habían sido citados.

La Junta de Gobierno del 3 de junio de 1980 acordó adquirir diez entradas para la Corrida de Beneficencia a celebrar el 14 del propio mes de junio en el Coso Taurino de Castellón de la Plana y fueron sorteadas entre los colegiados residentes, siendo agraciados: Archilés, Pastor, Moliner, Pla Ros y Gómez Garcés.

La Junta de Gobierno en sesión celebrada el 7 de octubre de 1980 acordó, de acuerdo a las disposiciones vigentes en la materia, instar ante los tribunales, procedimientos judiciales para el cobro de honorarios que se adeudaban a distintos colegiados y que ascendían a la cantidad de 455.938,00 pesetas. Respecto al tema de la instalación de un laboratorio en el Colegio, propuesto por el señor Artola Peris, al igual que ya había ocurrido en anteriores juntas, quedó sobre la mesa y no se tomó ningún acuerdo, sobre todo después de que se tuvo conocimiento del costo de mantenimiento que se estimaba en seis millones de pesetas anuales.

El 20 de diciembre de 1980, en los salones del Hotel Mindoro se celebró Junta General de colegiados presidida por don Juan Agut, a la que asistieron 37 colegiados de los 256 del total. En la misma se aprobaron los asuntos de carácter ordinario y también quedó fijado el presupuesto para el año 1981 con ingresos de 12.543.000 pesetas y gastos de 12.824.830,00 pesetas. En ruegos y preguntas intervinieron los señores Gómez San Juan, Tegedor Galmés, Ferreres, Archilés, Forcada, Beltrán y nuevamente Archilés en nombre de Acció Cultural del País Valencia, ofreciéndose para llevar a cabo cualquier acto cultural. Todas las preguntas fueron contestadas por el presidente. La reunión finalizó a las 13,15 tras la cual el Colegio invitó a un aperitivo a los asistentes.



Hotel Mindoro



Juan Agut



Miguel Agost Antonino